

## INFORME DE COMISARIO PERIODO 2.006

### SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 20 de la Ley de Compañías y con lo señalado en los estatutos de SUPERPC S.A. realicé la revisión de los Libros Sociales y de los Estados Financieros del ejercicio fiscal **2.006** y de cuyo análisis presento a ustedes el siguiente informe:

- Se ha cumplido en su totalidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones emanadas de la Junta General de Accionistas.
- Las cifras de los Estados Financieros, son las mismas que están registradas en los libros de Contabilidad y éstos recogen lo dispuesto por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, puestas en vigencia desde Julio de 1.999.
- Existe un total cumplimiento de las obligaciones fiscales y tributarias durante el 2.006.

La empresa se encuentra activa, en el periodo analizado realizo ventas por un total de \$10.307,50 tuvo un costo de ventas de \$7553,03 obteniendo una utilidad operacional de \$2754,48 realizó gastos tanto generales como administrativos por un total de \$2125,82 obteniendo una utilidad gravable de \$628,66; menos participación a los trabajadores (%15) e impuesto a la renta (%25) todo por un total de \$227,89 se obtiene una utilidad neta de: \$ 400,77.

Este es el resumen producto del análisis que he realizado Señores Accionistas.

Atentamente,



**CPA. LCDO. LINO MEDIAVILLA**  
**COMISARIO**  
**REG. No. 1320902**



27 FEB. 2008